

## Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño





## VISTO:

La Nota Nº 2336/2010 en la que la Profesora Titular de la cátedra de de MORFOLOGÍA III. de la carrera de Arquitectura, eleva un informe relativo al desempeño del estudiante Vladimir Felipe DOMIJAN DEYMIE, como Alumno Adscripto; Y

## CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la cátedra manifiesta que el citado alumno ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, el mencionado alumno ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto.

Por ello.

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado al señor Vladimir Felipe DOMIJAN DEYMIE, en la cátedra de MORFOLOGÍA III, de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Arg. EDUARDO A. FERNANDEZ SECRETARIO GENERAL Facyfied de Arquitectura

Urbanismo y Diseño U.N.C. RESOLUCIÓN Nº

UNIVERSIDAD MACIONAL DECGRDOSA

183 /10.-

Arg. Hugh FACULTAD DE

OUTECTURA URBANISMO Y